

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4495** *GEFITEC, S.A.*

De conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de 11 de marzo de 2014 acordó reducir el capital social en 62.504 euros, quedando fijado éste en 274.056 euros, mediante la reducción del valor nominal de 2.600 acciones, que son: de la serie A: 478 numeradas del 600 al 1.077; 478 numeradas del 1.677 al 2.154; 478 numeradas del 2.754 al 3.231; y de la serie B: 58 numeradas del 895 al 952; 126 numeradas del 1.163 al 1.288; 478 numeradas del 1.888 al 2.365, todas estas con la finalidad de condonar los dividendos pasivos que quedaban pendientes de desembolsar de dichas acciones; y, 504 numeradas del 1 al 504, con la finalidad de devolver aportaciones mediante restitución en metálico del importe de la reducción a su titular, pasando a tener un valor nominal, todas ellas, de 36,06 euros.

Se hace constar que los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 30 de abril de 2014.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140022973-1